

UN LIBRARY



AUG 14 1973

NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION

CONSEJO

DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10985

13 agosto 1973

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RESPECTO DE LAS CREDENCIALES
DEL REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
DEL NORTE, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

En cumplimiento del artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea comunicar que ha recibido del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, un telegrama en el que se expresa que el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha designado a Sir Donald Maitland, K.C.M.G., O.B.E., como Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas y le ha dado instrucciones para que represente al Gobierno de Su Majestad en todos los órganos de las Naciones Unidas.

A juicio del Secretario General, ese telegrama constituye credenciales provisionales suficientes para que Sir Donald Maitland represente al Reino Unido en el Consejo de Seguridad.
